INFORME DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 604 DE 2025

MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.

CONTRATISTA: AD. CONSTRUCCIONES & CONSULTORIA S.A.S **NIT** 901462061-1
R/L. NESTOR MANUEL DELGADO GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. N° 5.531.985 DE VILLA DEL ROSARIO

SUPERVISOR: JORGE ANDRES ECHAVEZ PORRAS
SUBSECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

09 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VILLA DEL ROSARIO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 604 DE 2025

ETAPA DE CONSTRUCCION

27 DE AGOSTO DEL 2025 – 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
VILLA DEL ROSARIO-NORTE DE SANTANDER

"MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO".

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 604 DE 2025

AD. CONSTRUCCIONES & CONSULTORIA S.A.S **NIT** 901462061-1

AD. CONSTRUCCIONES & CONSULTORIA S.A.S	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA N.º 604 DE 2025** **"MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO".**	
	INFORME DE OBRA **27 DE AGOSTO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**	

INTRODUCCION

El presente informe de obra se elabora en cumplimiento de las disposiciones contractuales establecidas en el Contrato de Obra Pública N.º 604 de 2025, cuyo objetivo principal es el **"MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO".** luego de identificarse la necesidad, la Alcaldía municipal de Villa del Rosario, con el fin de mejorar la infraestructura de las instalaciones de la estación de policía, atendiendo la solicitud de intervención para mejorar las condiciones de seguridad y comodidad de la zona de reflexión ubicada en la estación de policía del municipio de Villa del Rosario, y previo a visitas técnicas realizadas por la sub secretaria de vías e infraestructura , se logró reconocer algunas carencias en las condiciones de seguridad y comodidad dentro de la zona de reflexión de la estación de policía a causa principalmente de la antigüedad de infraestructura y deterioro por el pasar del tiempo de los muros , rejas, sistema sanitario y eléctrico .la zona a intervenir en el contrato de obra 604 de 2025 esta distribuido en 2 cuartos de 25 m2 aproximadamente divididos por muros de mampostería , un baño que a su vez consta de un sanitario , una ducha , muros en mampostería revestidos en cerámica y un pasillo el cual está cubierto por una reja metálica y adjunto a el se encuentra la puesta de acceso elaborada en acero.

Según indicaciones de los funcionarios de la estación de policía se han presentado situaciones con internos que han alterado el orden publico y se ha generado un riesgo parala seguridad de los vecinos, internos y funcionarios de la estación de policía debido a el intento de evasión de la prisión mediante daños a los muros divisorios o daños en las rejas de seguridad de las celdas.

En consecuencia, de la situación descrita y según la visita técnica de la sub secretaria de vías e infraestructura se hizo imprescindible realizar un proceso de adecuación y mejoras locativas de la estación de policía.

AD. CONSTRUCCIONES & CONSULTORIA S.A.S	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA N.º 604 DE 2025** **"MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO".** **INFORME DE OBRA** **27 DE AGOSTO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**	

DESCRIPCION CONTRACTUAL

CONTRATO No.	604 DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
CONTRATISTA	AD. CONSTRUCCIONES & CONSULTORIA S.A.S CON NIT 901462061-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR NESTOR MANUEL DELGADO GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. N° 5.531.985 DE VILLA DEL ROSARIO
OBJETO	**"MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO".**
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($60.000.000.00)
FORMA DE PAGO	La Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario se compromete a pagar el valor total del contrato resultante de la presente invitación mediante un único pago, bajo los siguientes términos: El desembolso se realizará previa entrega de los informes de actividades, acta final de ejecución, y la suscripción del informe de supervisión por parte del supervisor del contrato, así como la constancia de pago de los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social, cumpliendo con todos los requisitos legales vigentes. PARAGRAFO PRIMERO: Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la ley 828 de 2003 y el Decreto 1273 de 2018. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los

	sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales. PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista autoriza al Municipio para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. PARÁGRAFO TERCERO: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal y demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Municipio del pago de intereses moratorios. PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos que el Municipio de Villa del Rosario se compromete a efectuar están sujetos al PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja) de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas que sean necesarias.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0000 1569 DE JULIO 29 DE 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.45.01 Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana- FONSET
REGISTRO PRESUPUESTAL	0000 1861 DE AGOSTO 26 DE 2025
CLASE DE ADJUDICACION:	MINIMA CUANTIA N° 037 DE 2025
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS:	27 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) MES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO	27 DE AGOSTO DEL 2025
COMITÉ TECNICO 01	29 DE AGOSTO DEL 2025
COMITÉ TECNICO 02	01 DE SEPTIEMBRE 2025
ACTA DE APROBACION UIN 01	01 DE SEPTIEMBRE 2025
ACTA DE MODIFICATORIA 01	01 DE SEPTIEMBRE 2025
ACTA DE RECIBO FINAL	09 DE SEPTIEMBRE 2025

AD. CONSTRUCCIONES & CONSULTORIA S.A.S	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA N.º 604 DE 2025** **"MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO".** **INFORME DE OBRA** **27 DE AGOSTO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**	

DESCRIPCION DEL PROYECTO

" MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO"

Al momento de este informe dado desde el 27 de agosto del 2025 al 09 de septiembre del 2025, han transcurrido 14 días de ejecución del plazo del contrato el cual tiene acta de inicio el 27 de agosto del 2025. Al corte de este informe de obra se adelantaron las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	UND
1.0	**Preliminares**	
1.1	Demolición de pisos	M2
1.2	Demolición manual de muros en mampostería	M2
1.3	Desmonte de aparatos sanitarios existentes	UND
2.0	**Adecuación zona de celdas**	
2.1	Refuerzo de rejas existentes con varilla de acero 1"	M2
2.2	Reja metálica; (Angulo 2"*1/4", varilla de acero 5/8") ancho 1.4 m, incluye anticorrosivo y pintura en esmalte.	ML
2.3	Puerta metálica; (angulo 2"*1/4", varilla de acero 5/8") largo 2.1. m y ancho= 1.0 , incluye anticorrosivo y pintura en esmalte.	UND
2.4	Recubrimiento de muro en acero inoxidable	M2
3.0	**Instalaciones hidrosanitarias**	
3.1	Salidas sanitarias pvc-s ø4"	UND
3.2	Salidas sanitarias pvc-s ø2"	UND
3.3	Tubería pvc sanitaria 4"	ML
4.0	**Instalaciones electricas**	
4.1	Salida de toma corrienta dm polo/tierra	UND
4.2	Salida para luminaria	UND
4.3	Salidas para voz y datos (dobles)	UND
4.4	Suministro e instalación lampara led cuadrada 60x60 cm. – 48w luz blanca	UND
5.0	**Adecuación de oficina**	
5.1	Pasta para muros	**M2**
5.2	Pintura tipo 1 (3 manos) para interiores	M2

5.3	Recubrimiento impermeable para placa	M2
5.4	Muro en drywall a dos caras e= 0,2 m	M2
5.5	Muro en drywall en una cara e= 0,07 m	M2
6.0	**Adecuación de baño y resanes por cambio de tuberia**	
6.1	Nivelación de piso de 5.00 cm con mortero de cemento 1:4	M2
6.2	Suministro y revestimiento para pisos en baldosa de cerámica	M2
6.3	Suministro y revestimiento para muros en baldosa de cerámica	M2
7.0	**Retiro de escombros**	
7.1	Retiro de escombros	M3
7.2	Pago de escombrera	M3
8.0	**Ítem nuevos**	
8.1	Demolición de enchape	M2
8.2	Pañete liso 1:5	M2
8.3	Suministro y revestimiento para muros en baldosa de ceramica	M2
8.4	Recubrimiento de muro en lámina corrugada galvanizada	M2
8.5	Suministro e instalación de ventana (tipo reja) en acero corrugado 0,30 × 0,20 m con varilla ø 3/4"	UND
8.6	Cubierta en teja arquitectónica	M2
8.7	Suministro e instalación de estructura metálica para cubierta	KG
8.8	Pintura tipo 1 (3 manos) para interiores incluye impermeabilizante	M2
8.9	Adecuación de punto hidráulico 1/2"	UND
8.10	Limpieza de tubería sanitario	ML
8.11	Suministro e instalación reflector led exterior 200w	UND
8.12	Suministro e instalación de acometida eléctrica	ML
8.13	Aseo general zona de celdas	GBL

Durante la ejecución de este contrato, se llevaron a cabo todas las actividades mencionadas anteriormente, culminando satisfactoriamente la ejecución de este contrato de obra.

UBICACIÓN SATELITAL DE LA OBRA



DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ESTE PERIODO.

A continuación, se presentan las actividades realizadas a cabo durante el desarrollo del presente contrato de obra

MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO			
No.	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANT**
1.0	**PRELIMINARES**		
1.2	Demolición manual de muros en mampostería	M2	**1,000**





2.0	**ADECUACION ZONA DE CELDAS**		
2.1	REFUERZO DE REJAS EXISTENTES CON VARILLA DE ACERO 1"	M2	**4,100**



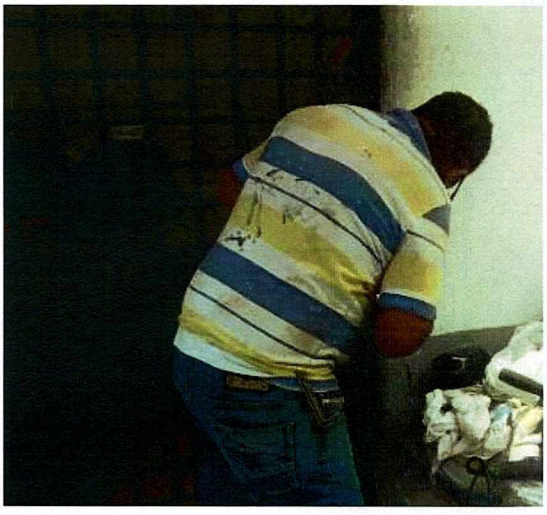


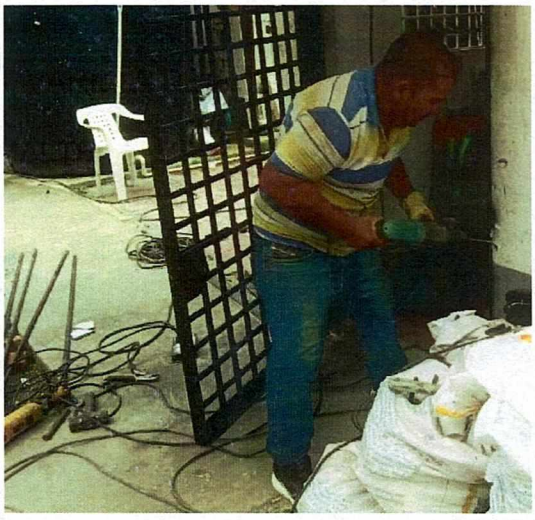
2.2	REJA METÁLICA; (ANGULO 2"*1/4", VARILLA DE ACERO 5/8") ANCHO 1.4 M, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	ML	**8,420**





2.3	PUERTA METÁLICA; (ANGULO 2"*1/4", VARILLA DE ACERO 5/8") LARGO 2.1. M Y ANCHO= 1.0, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE.	**UND**	**1**



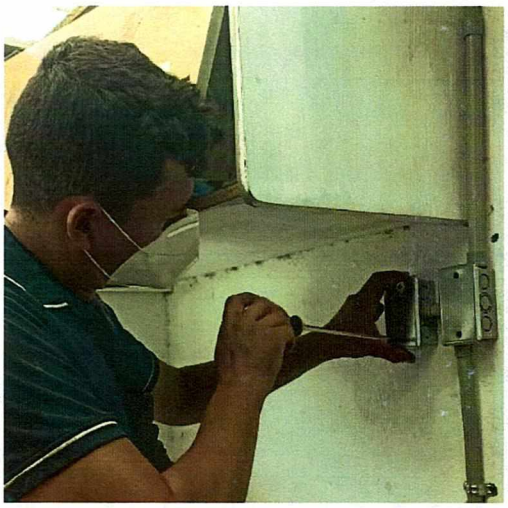


2.4	RECUBRIMIENTO DE MURO EN ACERO INOXIDABLE	M2	7,85



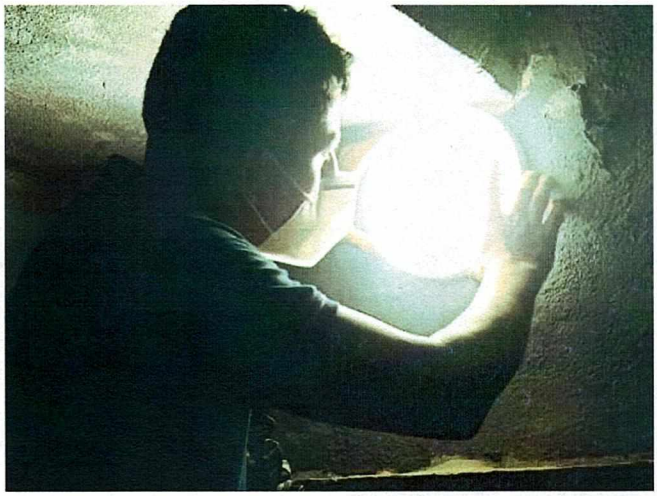


4.0	INSTALACIONES ELECTRICAS		
4.1	SALIDA DE TOMA CORRIENTA DM POLO/TIERRA	UND	4





4.2	SALIDA PARA LUMINARIA	UND	6



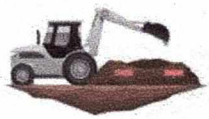


7.0	RETRIRO DE ESCOMBROS		
7.1	RETRIRO DE ESCOMBROS	M3	9,55





7.2	Pago de escombrera	M3	9,55



CONSORCIO ESCOMBRERA SAN MIGUEL

NIT 901.240.604-6

NIT: 901.240.604-6
CR 8 5 25 LC 3 Piso 1 CC Conde Barrio Centro
Villa del Rosario
Celular: 3232037187
E-mail: escombrerasanmiguel2018@gmail.com

FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA

SM-4882

Cliente:	AD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S A S			**NIT o**	901462061-1
Direccion:	CALLE 13 7 30 BRR LA PALMITA			**Tele:**	6075708590
Ciudad:	VILLA DEL ROSARIO	**Fecha Factura:**	12/09/2025 - 09:31	**F. Vencimiento**	
Forma de pago:	CONTADO	**Medio de pago:**	CONTADO	**Plazo:**	

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION	UND	IVA	CANT.	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
1	31	TARIFA RETIRO DE ESCOMBROS O SOBRANTES C.O.P. # 604 DE 2025. ACTA DE RECIBO FINAL DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025. CUYO OBJETO ES : "MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO".	M3	19	9.55	17,082.00	163,133.10

TOTAL ITEMS: 1

Participantes del Consorcio:
O&P Ingeniería y Consultoría Ltda Nit 807.003.309-1 55%
Soluciones Civiles del Norte SAS Nit 900.562.491-9. 45%

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO)

SUBTOTAL :	163,133.10
RETE. FTE.	0.00
RETE. ICA	0.00
IVA	30,995.00
TOTAL	**194,128.00**

SON : CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS

Firma Autorizada

Firma Aceptada
C.C O NIT

Habilitación Resolución de Facturación Electrónica N° 18764094399129. Numeración Autorizada Del SM 4684 Hasta SM 6000 Fecha 13/06/2025 Vigencia 12 Meses 13/06/2026

CUFE:07cf91509c55763f73bc9eb81a75affc5c3cc0ff2f12eab1902d874129ca87a5ecc987d758f15935c0843b4edf391343

Documento Generado y Emitido Electronicamente por TNS S.A.S Nit. 800.182.856-1 - https://tns.co/
Validacion DIAN de Fecha y Hora de Envio 12/09/2025 09:32:14 a.m.

8.0	ITEMS NUEVOS		
8.1	Demolición de enchape	M2	**11,640**





8.2	Pañete liso 1:5	M2	16,64





8.3	SUMINISTRO Y REVESTIMIENTO PARA MUROS EN BALDOSA DE CERAMICA	M2	6,47



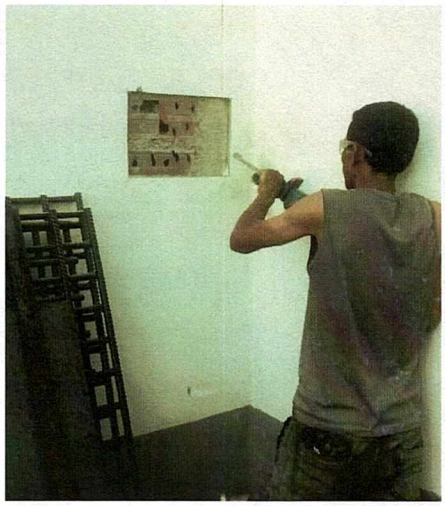


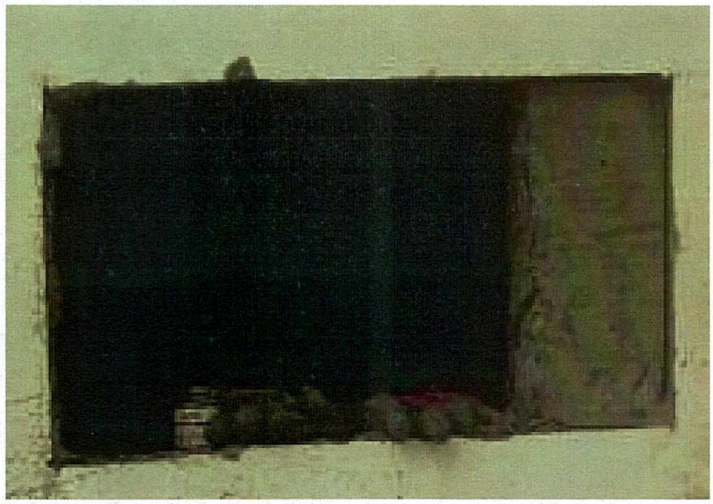
8.4	Recubrimiento de muro en lámina corrugada galvanizada	M2	20,28





8.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA (TIPO REJA) EN ACERO CORRUGADO 0,30 × 0,20 M CON VARILLA Ø 3/4"	UND	1





8.6	Cubierta en teja arquitectónica	M2	7,2





8.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA	KG	91,5





8.8	PINTURA TIPO 1 (3 MANOS) PARA INTERIORES INCLUYE IMPERMEABILIZANTE	M2	80,20



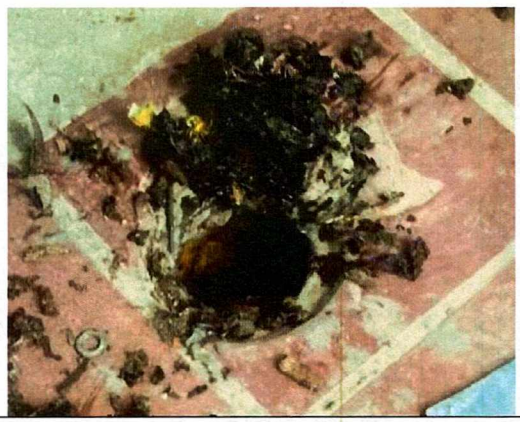


8.9	Adecuación de punto hidraulico 1/2"	UND	1





8.10	Limpieza de tubería sanitario	**ML**	4,5



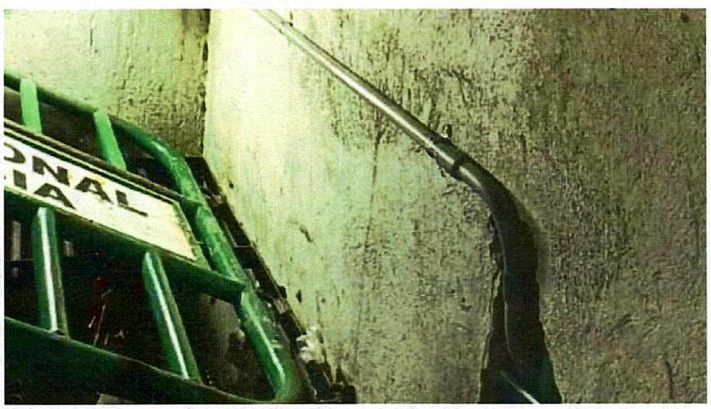


8.11	Suministro e instalación reflector led exterior 200w	UND	1



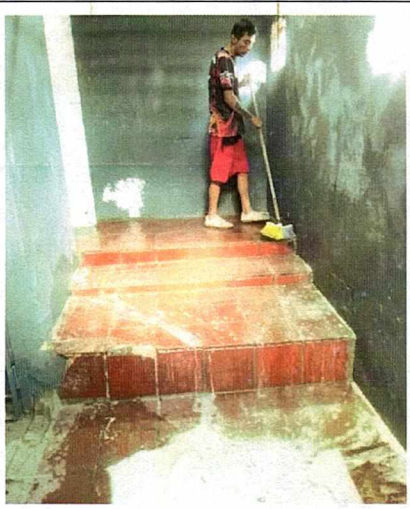
8.12	Suministro e instalación de acometida eléctrica	ML	20





8.13	Aseo general zona de celdas	UND	1

AD. CONSTRUCCIONES & CONSULTORIA S.A.S	**CONTRATO DE OBRA PUBLICA N.º 604 DE 2025** **"MANTENIMIENTO Y MEJORAS LOCATIVAS EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO".** **INFORME DE OBRA** **27 DE AGOSTO DE 2025 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025**	





CONCLUSIONES

Las obras de infraestructura ejecutadas para el mantenimiento y mejoras locativas en la estación de policía del municipio de villa del rosario han culminado exitosamente, mejorando las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad de los internos, funcionarios de la estación de policía contribuyendo de esta manera al cumpliendo de los objetivos planteados en el proyecto.

NESTOR MANUEL DELGADO GOMEZ

NESTOR MANUEL DELGADO GOMEZ
R/L AD. CONSTRUCCIONES & CONSULTORIA S.A.S
CONTRATISTA